

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el cuatro de junio de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica veterinaria, cuyo titular es **ALYDONS PETS, S.L.U.**,
, ubicada en del municipio de
Torrente, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por , apoderada y
veterinario, quienes aceptaron la finalidad de la misma en
cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo de radiodiagnóstico veterinario, de la firma , que alimenta a un tubo de la firma , con condiciones máximas de funcionamiento de .
- El equipo está ubicado en una sala con paredes y puertas convencionales, techo y suelo de material forjado. _____
- El equipo da servicio a una mesa móvil, y se acciona mediante pedal de disparo, de longitud 2 metros ubicado junto a la mesa. _____
- No se dispone de señalización reglamentaria de zonas. _____



- La sala no dispone de medios para limitar el acceso. _____
- La sala limita en el mismo plano con aseo, almacén, sala de hospitalización y zona común, todas ellas en el interior, y con zaguán del edificio, en la pared colindante con la ubicación del equipo. _____

DOS: EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de dos delantales, un protector de tiroides y un par de manoplas, todos emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de _____
- El control dosimétrico del personal acreditado se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la entidad cuya última lectura disponible corresponde al mes de abril de 2021. _____

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones de disparo _____ medio dispersor acuoso y dirección de disparo hacia el suelo, son:
 - Junto al equipo, en la mesa de trabajo: _____
 - A una distancia de 1,5m (posición de disparo habitual): _____
 - A una distancia de 5 metros (zona común de la clínica): _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas es de la firma _____, calibrado en el _____ con fecha 24 de agosto de 2014. _____
- El equipo es accionado por _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El equipo instalado dispone de certificado de conformidad del marcado CE. _____



- El equipo instalado proviene de la instalación de radiodiagnóstico médico, inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/1078 con fecha 17 de julio de 2001 y ubicada en la calle _____ del municipio de Torrente, en la provincia de Valencia y cuyo titular, según aparece en el registro es _____.
- Según se manifiesta a la inspección, la instalación con referencia 46/IRX/1078 fue adquirida por _____ no realizando los trámites legales de cambio de titularidad ante el organismo competente. _____
- Asimismo, se manifiesta que posteriormente, en el año 2019, trasladaron la clínica, incluyendo el equipo de rayos x, a la actual ubicación. _____
- Una vez finalizada la inspección en _____ de Torrente, el inspector se traslada a la calle _____ de Torrente, certificando que en dicha ubicación ya no consta ninguna instalación, encontrándose cerrado y sin ninguna actividad. _____

SEIS. DESVIACIONES

- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico:
 - La instalación no está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico (artículo 12). _____
 - La instalación no tiene definido ni implantado un Programa de Protección Radiológica (artículo 18.b). _____
 - La instalación no ha realizado la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público (artículo 18.d y artículo 19.3.a). _____
 - La instalación no dispone de certificado de conformidad emitido por una unidad técnica de protección radiológica (artículo 18.e). _____
 - La instalación no ha realizado el control de calidad anual del equipo conforme a lo establecido en el RD 1976/1999, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico (artículo 18.b y artículo 19.3.a). _____
 - La instalación no dispone de contrato con una Unidad Técnica de Protección Radiológica (artículo 20). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
el día 04/06/2021
con un certificado
emitido por ACCVCA-120



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **ALYDONS PETS, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.